



Federación Madrileña de Taekwondo



ACTA Nº 12

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO

ASISTENTES:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| • Antonio Javier Gómez Bancalero | PRESIDENTE |
| • Jorge Peralta García | SECRETARIO |
| • Judit Martín Trascasas | VOCAL |

A solicitud de la Junta Electoral y a tenor de lo establecido en el artículo 14.2 del Reglamento Electoral que rige las presentes elecciones asiste el Secretario General de la Federación Madrileña de Taekwondo.

Siendo las 11:00 horas del día 26 de septiembre de 2016 y en la sede de la Federación Madrileña de Taekwondo, Avda. Salas de los Infantes, nº 1, se reúne la Junta Electoral para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURA ELECTA A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

2º.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS ELECTAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

1º.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURA ELECTA A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

Finalizado el plazo de dos días hábiles, establecido en el artículo 67 del Reglamento Electoral, siguientes al de la publicación del acuerdo de proclamación definitiva de los candidatos a Presidente sin que haya sido interpuesto recurso o reclamación contra dicho acuerdo, y dada la condición prevista en el artículo 49.6 del Reglamento Electoral, al haber igual número de candidatos que de puestos a cubrir, la Junta Electoral proclama Presidente Electo a:

D. SANTIAGO MAROÑO OTERO



Federación Madrileña de Taekwondo

2º.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS ELECTAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

Finalizado el plazo de dos días hábiles, establecido en el artículo 67 del Reglamento Electoral, siguientes al de la publicación del acuerdo de proclamación definitiva de las candidaturas a miembros de la Comisión Delegada sin que haya sido interpuesto recurso o reclamación contra dicho acuerdo, y dada la condición prevista en el artículo 49.6 del Reglamento Electoral, al haber igual número de candidatos que de puestos a cubrir, la Junta Electoral proclama candidatos electos en la Comisión Delegada en los sectores/estamentos que se citan a las siguientes personas:

SECTOR CLUBES

Nº	CLUB	REPRESENTADO POR
1	C.D.E. CENTRO DEPORTIVO ALCALA	D. DAVID SÁNCHEZ ARIAS
2	C.D.E. TAEKWONDO ARGANZUELA	D. HÉCTOR BURGOS HOFMEYER
3	C.D.E. TAEKWONDO ZONA SUR	DÑA. ANA DOLORES GARCÍA AGUILERA

SECTOR DEPORTISTAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	DÑA. SUSANA QUEVEDO APARICIO
2	D. CARLOS RUIZ TAPIADOR CASANOVA

SECTOR TÉCNICOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	D. FÉLIX RIVAS DIAZ

SECTOR ÁRBITROS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	D. ANGEL LUNA TORNERO

Contra el acuerdo contenido en la presente acta por el que se procede a la proclamación de los candidatos electos a Presidente y a miembros de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de



Federación Madrileña de Taekwondo

Taekwondo, podrá interponerse recurso ante la Junta Electoral para ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos días hábiles siguientes al de la publicación de la relación definitiva de las listas de candidatos proclamados, conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento Electoral.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día anteriormente señalado.

PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL

Antonio Javier Gómez Bancalero

SECRETARIO JUNTA ELECTORAL

Jorge Peralta García

VOCAL JUNTA ELECTORAL

Judit Martín Trascasas

EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

Fermín García Aguilera